



## LIGA DE VERANO de LUCHA LEONESA SÉNIOR 2016: Normas Deportivas.

### Modelo de competición:

Sorteo inicial único al inicio de la competición de cada categoría. Se seguirán posteriormente emparejamientos aplicando sistema de eliminación directa.

### Sistema de competición en los corros:

En virtud de los acuerdos adoptados en reunión extraordinaria de la Asamblea de la Federación territorial de Lucha, celebrada en el Luchódromo Ciudad de León el viernes 10 de julio de 2015, entre otras adecuaciones del Reglamento deportivo de la Lucha Leonesa, se adoptó, por asentimiento de los asistentes, recuperar el sistema de disputa de los corros de Liga de Verano sénior (Trofeo de la Regularidad) de forma continuada e íntegra (de principio a fin) en cada uno de ellos, según el modelo que era tradicional.

**Pesajes:** Todos los luchadores tienen que estar pesados antes de la presentación de su categoría, concluyendo el período de pesaje cinco minutos antes del inicio del corro para los de ligeros y al comienzo de la final de la categoría anterior para los demás.

### Personal de la competición.

Árbitros 2, un Cronometrador, un Pesador, un Locutor, un Utilero y un Delegado federativo.

### Combates.

#### Duración máxima de combates:

Fase general: .....1'30''  
3<sup>er</sup> / 4<sup>o</sup> Puesto: .....1'30''  
Finales: .....3'00''

**Pasividades:** aplicación *estricta* según Reglamento: 1<sup>a</sup>: 20'', 2<sup>a</sup>: 15'', 3<sup>a</sup>: 10''

**Empates sin caída:** prórroga de 30'' y "caída de oro". Si permanece el empate, decisión arbitral.

### Puntuaciones para Clasificación, Lucha Masculina y Lucha Femenina:

#### Corros categorías Especial, 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup>

1<sup>o</sup> .....10  
2<sup>o</sup> .....8  
3<sup>o</sup> .....7  
4<sup>o</sup> .....6  
Asistencia .....1

#### - **Indumentaria:**

- Todos los luchadores deben usar la camiseta oficial de su club (los clubs deberán comunicar a la Federación la indumentaria o indumentarias autorizadas).
- Los clubs estarán obligados a facilitar a la organización el anagrama y en su caso imagen Publicitaria de su equipo, el cual ha de figurar en las camisetas que sus luchadores usen.
- El cinto debe ser aportado por cada luchador, debiendo pasar la homologación federativa Correspondiente.
- Los árbitros usarán la indumentaria oficial para ellos prevista.



## **LIGA DE VERANO de LUCHA LEONESA SÉNIOR 2016.**

### **- Otras normas de organización:**

- El delegado del corro es la máxima autoridad deportiva en el corro, por lo tanto estarán bajo su autoridad: la mesa (crono y locutor), los árbitros, los luchadores y los directivos de clubs y de la Delegación y de la Federación.
  - La zona de Mesa estará acotada a todos los no integrantes de la misma.
  - Los luchadores efectuarán la salida al corro desde las sillas situadas a la derecha de la mesa, pudiendo estar el resto del tiempo entre el público.
  - A la recogida de premios siempre saldrán con la indumentaria oficial de su equipo.
  - En todo momento, se habrán de atener a las indicaciones del Delegado de Corro.
- 
- **En todo lo no señalado en este documento, se atenderá la organización y norma a lo previamente establecido y dispuesto en Reglamento y otras normas de desarrollo.**



**LIGA DE VERANO SÉNIOR 2016, TROFEO DE LA REGULARIDAD**



## **LIGA DE VERANO de LUCHA LEONESA SÉNIOR 2016:**

### **NORMAS ECONÓMICAS.**

Las normas económicas para la temporada 2016:

Los luchadores y luchadoras cobrarán lo que estipulen los organizadores de los corros en cada competición según el baremo que tiene establecida la Federación, corros especiales (mínimo de 5200€ en premios y dietas), de 1º (mínimo de 4200€ en premios y dietas) y de 2º (mínimo de 3200€ en premios y dietas). Este año la diputación no tiene estipulado premios en los luchadores en el convenio.

Nota: si la Federación encontrase un patrocinador se comunicaría a los luchadores el premio correspondiente.

**Presidente**

**Fdo. Juan Carlos Balbuena Llamazares**